



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura presentada por la firma Stassi Héctor Ernesto, solicitando se abonen los pasajes aéreos correspondientes a los viajes realizados por distintos docentes invitados; y

CONSIDERANDO:

que el motivo del viaje fue la participación en las Primeras Jornadas del MERCOSUR de educación Universitaria en Cárceles - Enfoque de derecho. Organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades los días 18,19 y 20 de septiembre del corriente año. que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$ 7497.00 (pesos siete mil cuatrocientos noventa y siete con 00/100), según facturas que se detallan en la planilla anexa.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán imputadas a fondos recibidos de la SPU – Fortalecimiento Institucional en le marco del Proyecto Tensiones y dinámicas de la educación universitaria en cárceles argentinas.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese al Área Económico – Financiera.

CORDOBA, 04 NOV 2013

RESOLUCION N° 1367

r.p

Graciela DURAN PAULI  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N°: **1367**

PLANILLA ANEXA N° 1

N° COMPROBANTE	FECHA	DOCENTE (PAX)	MONTO
0002-00007183	13/08/2013	Parchuc Juan Pablo	\$ 2.030,00
0002-00007184	13/08/2013	Gutierrez Mariano	\$ 1.618,00
0002-00007186	13/08/2013	Laferrier Marta	\$ 1.611,00
0002-00007243	11/09/2013	Rodriguez Alzueta	\$ 2.018,00
0002-00007284	26/08/2013	Parchu J.P )dif. De pasajes)	\$ 220,00
<b>Total</b>			<b>\$ 7.497,00</b>

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES